

137646 7918

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 8 de Abril del 2015

Señor
ANDRES ESTEBAN PINTO UBIDIA
Presente.-

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**COMERCIALIZADORA PINTO & UBIDIA S.A.**", reunida el día 8 de Abril del 2015, resolvió por unanimidad nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Le corresponderá a Ud. Cumplir con las atribuciones y responsabilidades que constan en la escritura pública de constitución social, otorgada en la Notaría Tercera el 3 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de marzo del 2011. Como Presidente ejercerá la Representación del Gerente General en caso de falta o ausencia, le incumbe en este caso, la Representación Legal de la Compañía; podrá realizar sus acciones con todas las atribuciones señaladas en el estatuto, mediante subrogación. Gozará de todas las facultades que le confiere la Ley.

Particular que es grato poner en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,



PILAR ZAPATA
SECRETARIA AD-HOC
C.I. 1705413217

ACEPTACIÓN: acepto la designación de Presidente de la Compañía "**COMERCIALIZADORA PINTO & UBIDIA S.A.**", y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.
Quito, a 8 de Abril del 2015.



ANDRES ESTEBAN PINTO UBIDIA
PRESIDENTE
C.I. 1719965794

TRÁMITE NÚMERO: 33610



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7918
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA PINTO & UBIDIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO UBIDIA ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1714965744
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 717 DEL:04/03/2011.- NOT. TERCERA DEL:03/12/2010 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 60-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL